

**Consejería de Familia e Igualdad de
Oportunidades**

Secretaría General
C/ Padre Francisco Suárez, 2
47006 Valladolid

ASUNTO: *Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden FAM/1056/2007 de 31 de mayo, por la que se regulan los baremos para la valoración de solicitudes de ingreso y de traslados en centros residenciales y en unidades de estancias diurnas para personas mayores dependientes de la administración de la comunidad de castilla y león y a las plazas concertadas en otros establecimientos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 75.6 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, respecto del proyecto de Orden y su memoria referido, esta Consejería no realiza observación alguna sobre los aspectos que pueden afectar a su competencia.

Valladolid, ver fecha firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL

(P.S. el Viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural

Orden de 26 de julio de 2024)

Fdo.: Jorge Llorente Cachorro